- Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias.
  - COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 30.000,00 €
  - APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:
- No consta
  - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
03/23100/48000	Fundación sociocultural de la Federación Melillense de Fútbol	Subvención liga femenina fútbol	15.000,00 €
03/23103/48000	Club Deportivo La Salle baloncesto	Subvención equipos femeninos liga	15.000,00 €
TOTAL			30.000,00 €

- PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:
- 1. Subvención Directa nominativa a cada club o entidad.
- 2. Fechas de Concesión: Primer semestre de cada ejercicio.
- Mecanismos de actuación: Convenios de colaboración o resolución con determinaciones de concesión, según proceda.
  - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:
- Seguimiento: Control de gastos con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas

La empresa adjudicataria del programa realizará un estudio evaluativo del evento, emitiendo informe de incidencias ocurridas durante el mismo.

## LÍNEA DE SUBVENCIÓN 7º

## ATENCIÓN A PETICIONES SUSCEPTIBLES DE SUBVENCIÓN DIRECTA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**: atender peticiones de ayuda susceptibles de subvención mediante concesión directa por la concurrencia de circunstancias excepcionales.
- AREA DE COMPETENCIA: Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad.